

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Forma y plazo de presentación de la oferta.

La documentación de la oferta (apartado 3.2) se presentará únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica en el **plazo de 10 días** a contar desde el día siguiente al de la publicación en el perfil del contratante. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica (en adelante SiREC-Portal de licitación electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace:

<https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Manual de SIREC:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Usuario_v1.4_.pdf

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA.

- Proposición económica, según modelo ANEXO I, que contemplará el importe total de TODOS los servicios objeto del contrato, indicando, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

- Cuando los licitadores sean personas físicas, deberán presentar el Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y el justificante del pago del último recibo. Además se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.





- Cuando los licitadores sean personas jurídicas, las prestaciones del contrato indicadas en el Pliego de Prescripciones técnicas, han de estar comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, conforme a sus estatutos o normas fundacionales, les sean propios o dispongan de la adecuada infraestructura para la correcta ejecución del contrato.

Se aportará conforme a las indicaciones que constan en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal del licitación electrónica.

ADJUDICACIÓN

Dentro de los 15 días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de las ofertas, o, en su caso, de la finalización del plazo de justificación de la oferta anormalmente baja, una vez comprobada la documentación presentada, el órgano de contratación, adjudicará el contrato a la persona licitadora que presentó la oferta más ventajosa.

La resolución de adjudicación será motivada, notificada directamente a la adjudicataria, y se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación en el plazo de quince días.

ANEXO I
SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D^a./D.
con residencia en
provincia de
calle n^o
según Documento Nacional de Identidad n^o
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de servicio:

N.º DE EXPEDIENTE: **CONTR/2025/397791**

Título: **CONTRATACIÓN DEL DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE UNIDAD DE CLIMATIZACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN.**

Localidad: Jaén

Se compromete, en nombre (1) a ejecutar el Suministro, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, por la cantidad de euros, IVA excluido. (2)

A esta cantidad le corresponde un IVA de euros. (2)

(1) Propio o de la empresa que representa.

(2) Expresar el importe en letra y número.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última.

No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.



A LOS EFECTOS DE SOLVENTAR LOS EMPATES DECLARA

Que se trata de una empresa que cuenta con un número de menos de 50 personas trabajadoras en plantilla pero que cuenta con un porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad de [indicar el porcentaje el cual ha de ser superior al 2%].

Que cuenta con un número de personas trabajadoras fijas con discapacidad en plantilla que representa el[indicar porcentaje].

Que se trata de una empresa de inserción de las reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Delegación Territorial en Jaén diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción contando con el reconocimiento expreso de dicha circunstancia y hallándose en condiciones de acreditar dicha circunstancia en caso de ser requerida para ello.

Que de conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía, desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, tales como [señalar según proceda]:

Marca de Excelencia de Distintivo Empresarial de Igualdad.

Convenio suscrito al Programa Planes de Igualdad de empresas (IGUALEM).

Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la Empresa.

Representación equilibrada de mujeres y hombres en los grupos y categorías profesionales.

Medidas de acción positiva en el acceso al empleo y en la promoción profesional en los niveles en los que las mujeres estén subrepresentadas.

Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.

Implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.

Implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad de oportunidades.

Que se trata de una Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo.

Que resuelto el empate se compromete a facilitar los datos que acrediten el cumplimiento de las medidas señaladas en caso de resultar designada adjudicataria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente en..... a de de.....